

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO: 27 de octubre de 2022, en la fecha ingreso al Despacho el presente proceso con la circular No. 0180 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por la secretaria del Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué-Tolima, Dra. Yolanda Vásquez Calderón. **INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**



ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA

Ataco, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación 73-067-40-89-001-2015-00127-00.

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes la circular No. 0180 adiada 25 de octubre de 2022, suscrito por la secretaria del Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué-Tolima, Dra. Yolanda Vásquez Calderón; igualmente, infórmese la existencia del presente proceso al Juzgado en mención, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº091**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.



ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria